

Tunja, 2 de agosto de 2022

Doctora

NATHALY LORENA GROSSO CEPEDA

Gerente General

INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA

Asunto: Informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional

Cordial saludo doctora Nathaly:

En cumplimiento a unos de los roles de la oficina de Control Interno, como es de Evaluación y Seguimiento, y al Plan de Auditoria aprobado por el comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 22 de febrero del 2022 y modificado el 13 de junio, de manera atenta envió el resultado del seguimiento efectuado al Plan de Acción Institucional, correspondiente al segundo trimestre de 2022 y los resultados del análisis de los indicadores con corte a 30 de junio, teniendo como insumo la información reportada por el área de Planeación:

PROCESO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Con relación a la meta de Realizar en un 100% la formulación y consolidación del Plan de Acción Institucional e integrado a los Planes institucionales, de las actividades programadas para el segundo trimestre se evidencia un cumplimiento del 95%	Implementar estrategias tendientes a dar cumplimiento en un 100% a la meta propuesta.
GESTIÓN DE REGISTRO DE TRANSITO	-Se evidencio cumplimiento del 100% de las cinco (5) metas propuestas	Continuar aplicando la Encuesta para medir el nivel de satisfacción con la calidad del servicio, en todos los PAT y la sede administrativa y consolidar sus resultados, en forma trimestral, de conformidad con lo acordado en el Comité de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación

		de Control Interno.
COMERCIALIZACIÓN	-Se evidencia la formulación de cuatro actividades para el segundo trimestre del 2022, las cuales fueron cumplidas.	Continuar ejecutando la totalidad de las metas propuestas en el plan de acción para dar cumplimiento al objetivo del Proceso de Comercialización y mejorar los Ingresos del ITBOY.
COMUNICACIONES	-En la actividad número tres: “Ejecutar planes de seguridad de mantenimiento preventivo y/o correctivo”, la meta trimestral es 25%, la cual no es coherente con la actividad propuesta y dificulta la verificación del cumplimiento.	-Para evidenciar el cumplimiento de la meta se sugiere anexar el plan de seguridad y de mantenimiento preventivo y/ correctivo y los registros de los mantenimientos realizados.
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Se evidencia la formulación de Tres (3) actividades para el segundo trimestre del 2022, las cuales fueron cumplidas.	- Se recomienda a la alta Dirección continuar implementando políticas claras en relación con la oportunidad en la entrega de la información al proceso de administración financiera, por parte de los PATS.
GESTIÓN JURÍDICA	-Para el segundo trimestre, el Proceso de Gestión Jurídica se propuso cinco (5) metas en el plan de Acción las cuales fueron cumplidas y contribuyen significativamente con el aseguramiento de la Defensa Jurídica de la Entidad, evitando la materialización del riesgo de Pérdida de Procesos Judiciales.	Continuar implementando la autoevaluación y dando cumplimiento al Plan de Acción del Proceso de Gestión Jurídica, para registrar un cumplimiento del 100% de los indicadores al término de la vigencia 2022.
GESTIÓN TECNOLÓGICA	-En la actividad 1. “Actualizar hardware y software e integrarlos a los procesos del ITBOY, no se evidencia cumplimiento de la meta.	A la alta dirección gestionar los recursos necesarios para dar cumplimiento a la meta a uno de los parámetros del MIPG como es la innovación Tecnológica. Al Comité Institucional de

	-En la actividad No.3: “Revisar y gestionar las actividades de las políticas del MIPG. Meta trimestral 7.5%, en el informe ejecutivo no se evidencian con claridad las actividades desarrolladas que permitan afirmar que la meta se cumplió en el 100%. Esto se debe articular con el Plan de Acción que formule el Área de Planeación Como resultado del FURAG.	Gestión y Desempeño, agilizar la Formulación del Plan de Acción, como resultado del FURAG, para que cada líder de política pueda ajustar su plan de Acción en lo pertinente a la política que le corresponda.
PROCESO DE CONTROL DE GESTION	-Se evidencia el cumplimiento de las siete (7) actividades propuestas para el segundo trimestre de 2021, y sus respectivas metas para un cumplimiento del 100%.	Solicitar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, fijar lineamientos para documentar la versión 2 del Plan de mejoramiento Institucional, incluyendo las acciones de mejora que sean necesarias, como resultado de las Auditorias y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, en el segundo trimestre de 2022, igualmente tener en cuenta el resultado de la Evaluación independiente del Sistema de Control Interno, correspondiente al Primer semestre del presente año.
SEGURIDAD VIAL	- Se propusieron cuatro (4) metas para el segundo trimestre del 2022, de las cuales se cumplieron las siguientes: 47 controles operativos y vigilancia realizados; Ejecutar programas para la sensibilización en seguridad vial a los actores involucrados con una meta de 18.000 personas sensibilizadas. No se cumplieron las siguientes metas: Gestionar y ejecutar 2 y/o alianzas con entidades públicas y/o privadas	Aunque la Subgerencia Operativa ya adelanto varias acciones para dar cumplimiento a la meta del segundo trimestre, se recomienda agilizar dichas acciones con el fin de perfeccionar los convenios lo más pronto posible, para proceder a la implementación de los mismos.

	que contribuyan al logro de la misión; 10 puntos críticos señalizados.	
RECURSOS FISICOS	-Se evidencia cumplimiento del 100% de las cinco (5) metas propuestas para el segundo trimestre del año 2022.	Se sugiere para los próximos trimestres priorizar las metas relacionadas con la actividad No. 3. "Verificar y actualizar el inventario de bienes y servicios de la Sede Administrativa y los puntos de atención del ITBOY, teniendo en cuenta que es una recomendación de la Oficina de Control interno, resultante de la Evaluación de Control Interno contable, correspondiente a la vigencia 2021. Con relación a la meta de verificar trimestralmente (3 meses) el plan anual de adquisiciones respecto a la planeación, ejecución y cambios realizados en el año. Se sugiere como parte de esta meta establecer el nivel de ejecución de dicho plan en cada periodo de seguimiento.
GESTION DEL TALENTO HUMANO	-En el plan de acción del Proceso de Gestión de Competencias, se evidencio la formulación de seis(6) objetivos, veintiocho (28) actividades y seis (6) metas, evidenciando un cumplimiento del 100%	Continuar implementando la autoevaluación y dando cumplimiento al Plan de Acción del Proceso de Gestión del Talento Humano, para lograr un cumplimiento del 100% de los indicadores al término de la vigencia 2022 y para fortalecer la implementación de la política de Talento Humano.
GESTION DOCUMENTAL	Se evidencio que se hicieron ajustes al Plan de Acción del Proceso de Gestión Documental y que para el segundo trimestre se	Continuar implementando la autoevaluación y dando cumplimiento al Plan de Acción del Proceso de Gestión Documental, para registrar un



	propusieron tres (3) metas, las cuales fueron cumplidas en su totalidad.	cumplimiento del 100% de los indicadores al término de la vigencia 2022 y Dar cumplimiento a la Política de Gestión Documental.
--	--	---

NIVEL DE CUMPLIMIENTO PRIMER SEMESTRE 2022

PROCESOS	No. DE INDICADORES CUMPLIDOS	No. DE INDICADORES INCUMPLIDOS	NIVEL DE AVANCE A 30 DE JUNIO
PLANEACION ESTRATEGICA	13	1	93%
COMUNICACIONES	3	0	100%
COMERCIALIZACION	4	0	100%
REGISTRO DE TRANSITO	5	0	100%
SEGURIDAD VIAL	2	2	50%
GESTION DEL TALENTO HUMANO	6	0	100%
ADMINISTRACION FINANCIERA	3	1	75%
GESTION DOCUMENTAL	3	0	100%
GESTION JURIDICA	5	0	100%
GESTION TECNOLOGICA	4	0	100%
ADMINISTRACION Y ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5	0	100%
CONTROL DE GESTION	17	0	100%
PROCESOS ESTRATEGICOS	20	1	95%
PROCESOS MISIONALES	7	2	78%
PROCESOS DE APOYO	26	1	96%
PROCESOS DE EVALUACIÓN	17	0	100%
TOTALES	70	4	95%



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Como podemos observar en la tabla anterior el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2022, tiene 74 indicadores para medir el cumplimiento de sus metas, de los cuales 70 evidencian cumplimiento de la totalidad de sus metas y 4 evidencian incumplimiento. El nivel de cumplimiento del Plan de Acción Institucional con corte a 30 de junio es del 95%, lo cual evidencia mejoramiento con relación al resultado obtenido en el primer trimestre.
2. Los procesos estratégicos tienen en sus planes de acción 21 indicadores, de los cuales 20 evidencian cumplimiento total de sus metas y 1 no muestra cumplimiento del 100% de la meta propuesta, para un nivel de cumplimiento del 95%.
3. Los procesos Misionales tienen 9 indicadores en sus planes de acción, de los cuales se cumplieron en forma total 7 y 2 quedan en proceso de cumplimiento de sus metas, para un nivel de cumplimiento del 78%.
4. Los procesos de apoyo tienen formulados 27 indicadores en sus planes de acción, de los cuales se cumplieron en forma total 26 y queda 1 pendiente de alcanzar el 100%, para un nivel de cumplimiento del 96%.
5. Los procesos de evaluación tienen 17 indicadores, los cuales se cumplieron en su totalidad, para un nivel de cumplimiento del 100%.
6. Se evidencia que para el segundo trimestre de 2022, la mayoría de los procesos realizaron mejoras a sus planes de acción, lo cual se puede observar versión 2 del Plan de Acción Institucional, que se encuentra publicado en la página web.
7. A los procesos con la totalidad de metas cumplidas, continuar dando cumplimiento a sus planes de Acción, para fortalecer la planeación y la Gestión Institucional.
8. A los procesos que tienen planes de acción con metas incumplidas, implementar estrategias tendientes al cumplimiento de dichas metas, para evidenciar el 100% de cumplimiento de las mismas al término de la vigencia 2022.

Atentamente,

LUIS RAMIRO SAENZ CARDENAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

